

pudiendo asegurarlo, pues no lo percibió sino por el tacto. Declara además, que no existía durante la operación, y por lo mismo supone que se desarrolló primero en las paredes uterinas para presentarse más tarde en la misma cavidad.

(CONTINUARA.)

CRONICA MEDICA.

EXEQUIAS.—El 28 del pasado, la Sociedad Médica «Pedro Escobedo» honró con una función religiosa y otra literaria, la memoria de sus socios muertos; la primera tuvo lugar á las ocho de la mañana en la parroquia de San Pablo, y la segunda, á las siete de la noche, en la Escuela de Medicina.

Contribuyeron al lucimiento de estos actos varias señoras y las comisiones nombradas por la Academia de Medicina, Sociedad Filoiátrica, Sociedad Larrey y Sociedad Humboldt.

En la función literaria se leyeron varias composiciones. Por parte de la Sociedad «Pedro Escobedo» fué encargado del panegírico de su Mecenas, el Sr. D. José G. Lobato, y de las biografías de los Sres. García y Zepeda, los Sres. D. Joaquin Crespo y D. Pedro Bonilla. El Sr. D. Nicolás San Juan leyó un corto discurso á nombre de la Academia de Medicina, y el Sr. D. Francisco Frías y Camacho una composición poética en representación de la Sociedad Filoiátrica.

Fueron invitados para dar lustre á la solemnidad, los Sres. D. Guillermo Prieto y D. Juan de Dios Peza: el Sr. Prieto encomió las virtudes del ilustre médico Pedro Escobedo, y el Sr. Peza pronunció una bella poesía.

Varias piezas de música, hábilmente escogidas y ejecutadas en el violín, en el piano y la flauta por los Sres. D. Demetrio Mejia, D. Eduardo Vargas y D. José Flores, contribuyeron tambien al lucimiento de esta función.

La Sociedad «Pedro Escobedo» ha pagado en este año una deuda sagrada que debía á la grata memoria del sabio que ha elegido por modelo, y de sus socios muertos, quienes tambien reclamaban igual ovacion.

La conmemoracion de los muertos no es una vana solemnidad: la religion la ordena, y en el seno de una Sociedad es un justo tributo rendido al mérito, un desahogo del amor fraternal y un recuerdo de las virtudes dignas de imitacion.

UN NUEVO PANTEON EN EL DISTRITO.—Publicamos á continuacion el dictámen favorable del Consejo Superior de Salubridad, para la formacion de un panteon más en el Distrito Federal. Próximamente harémos algunas reflexiones á este documento; pero desde ahora podemos augurar á los concesionarios poco éxito en su empresa, pues la lejanía de la capital hará difícil la traslacion de cadáveres de México, y de seguro los demas pueblos del Distrito no lo elegirán para depositar sus muertos.

Consejo superior de salubridad del Distrito federal.—En sesion extraordinaria de hoy, el consejo aprobó el siguiente dictámen:

«En cumplimiento del acuerdo de este Consejo, de 18 de Diciembre, los que suscribimos, acompañados del Sr. Gosselin y del ingeniero C. Francisco Vera, hemos pasado á examinar los terrenos indicados por el gobierno del Distrito, en su comunicacion de 16 de Diciembre, en los que el citado Sr. Gosselin solicita formar un panteon.

«Habiendo hecho el estudio del terreno, tanto en sus propiedades físicas como en su composicion química, teniendo presentes los datos suministrados á la comision por el Sr. Vera, y sujetándose á los principios generales de la higiene pública, la comision quiso, además, tener á la vista los datos y noticias que sobre el terreno en cuestion pudieran proporcionarle los ingenieros de ciudad, y al efecto, el Consejo les pidió los siguientes:

«1.º Un plano acotado del terreno.

«2.º Vientos á que está situado respecto de las poblaciones inmediatas.

«3.º Direccion y curso de las corrientes que bañan el terreno en la estacion de las aguas y puntos en que aquellas terminan.

«4.º Altura del terreno sobre las ciudades de México Tacubaya; y

«5.º Profundidad á que se encuentra el agua en el repetido terreno.

«Los ingenieros resolvieron estos puntos en la siguiente comunicacion:
«Direccion general de obras públicas.—Los que suscribimos, habiendo terminado los trabajos científicos preparatorios indispensables para poder ministrar al Consejo superior de salubridad los datos que nos ha pedido, pasamos á hacerlo de una manera ordenada.

«El plano que se pide lo adjuntamos con las explicaciones necesarias.

«El terreno está situado al S. O. de México y al Oeste de Tacubaya, por lo cual los vientos dominantes no tocan ninguna poblacion.

«La direccion y curso de las corrientes están indicados en el mismo plano, por las diferencias de nivel que en él se notan; pero para mayor

inteligencia, debemos manifestar que las tierras más altas que las de que se trata y que están situadas al Oeste de éstas, derraman sus aguas en una zanja divisoria entre ambas y que las lleva á una barranca muy profunda situada al Norte del terreno; de manera que estas aguas no pueden bañar la Tabla de Dolores que se destina al panteon.

«Las corrientes en la tabla misma, se dividen en dos partes separadas por la línea de mayor altura, que va indicada en el plano: una de ellas conduce las aguas directamente á la barranca mencionada, y la otra á una zanja que divide los terrenos del Molino de Belen de los del Rey; y estas aguas haciendo en la zanja la excavacion conveniente, pueden ser llevadas á la misma barranca que termina en el rio de los Morales, por el que serán conducidas hasta el lago de Texcoco.

«La altura de México sobre el nivel del mar, segun las tablas publicadas por Dias Covarrúbias, es de metros 2262 y la del Colegio Militar (azotea), segun Jiménez, de metros 2325,70; de manera, que la azotea del Colegio, que es el edificio último y más elevado de Tacubaya, tiene respecto de México, una altura de metros 63,70, el terreno de Dolores está cosa de 15 metros más alto de la azotea del Colegio, de manera que en definitiva, la Tabla de Dolores está más alta que México, como metros 78,70 en la alcantarilla; y mucho mas de treinta sobre Tacubaya en el mismo punto.

«Respecto de la profundidad á que se encuentra el agua en dicho terreno, debemos manifestar, que á una distancia de metros 1,60, bajo la superficie del terreno y en la parte más baja, no ha habido indicio de ella, y por la configuracion misma del mencionado terreno, es evidente que solo excavando á una gran profundidad podrá encontrarse.

«Con lo expuesto, creemos haber dado cumplimiento á la comision que se nos dió, y esperamos que se sirva vd. dar cuenta con nuestro Informe al Consejo de Salubridad.

«Independencia y República. México, Enero 13 de 1875.—*Antonio Torres Torija.—Juan Cardona.—Jesus Palafox.*»

«Segun el plano que los citados ingenieros remitieron al Consejo, la superficie del terreno es de metros 453340,58.

«La mortalidad média de México, aproximadamente, es de 7,000 personas por año, y suponiendo que de aquella superficie se aproveche una cuarta parte para las inhumaciones, resultará que podrán permanecer los cadáveres diez y seis años sin ser exhumados.

«Por tanto, la extension de 453340,58 metros que se piensa dar al panteon, cubre las necesidades de la poblacion.

«Los caracteres físicos y químicos del terreno son estos: las mangas que lo forman son muy compactas y resistentes, hasta el grado de que el ruido que producen los instrumentos sobre el terreno, á cierta profundidad, al abrir las excavaciones, hace creer que se trabaja sobre piedra. El análisis hecho por el Sr. Mendoza de los terrenos que formarian el fondo de las fosas es el siguiente: En cien partes de tierra existen:

De arena gruesa.	55 50
De arena muy dividida.	30 00
De carbonato de cal, alumina y fierro.	14 50
	<hr/>
Total.	100 00

«La cantidad considerable de arena, si bien retarda la putrefacción, facilita la difusion de los gases, y hace de este modo ménos dificultosa su descomposicion, permitiendo la entrada del aire indispensable para la putrefaccion.

«La presencia del carbonato de cal, contribuye tambien á la lentitud de la fermentacion pútrida, y la hace incompleta saponificando una parte más ó ménos grande de las sustancias grasosas.

«Por estas razones es de temerse que la descomposicion pútrida hasta su completa terminacion dure mucho más tiempo del que deberia durar en otra clase de terrenos. A esto debemos agregar, que en el tiempo de secas las tierras serán muy poco húmedas y la falta del agua contribuirá poderosamente para retardar la putrefaccion.

«Necesitarian estos terrenos para estar en condiciones más á propósito del uso á que se destinan, que la resistencia de las mangas fuera menor y que hubiera mayor cantidad de agua.

«Estos inconvenientes se remediarán en parte, pulverizando bien la tierra con que se han de cubrir los cadáveres, pues así se facilitará la difusion de los gases por una parte, y por la otra, la absorcion del agua que caeria sobre los sepulcros en la estacion de las lluvias, y la cual permaneceria allí en más ó ménos cantidad durante la estacion de secas.

«Creemos que es posible la plantacion y crecimiento de árboles, si se tiene en cuenta que en los terrenos situados arriba y abajo, y cuya composición es la misma que la del que tratamos, existen árboles, como cedros, oyameles, encinos, etc.

«Respecto de la situacion topográfica del terreno nada tenemos que decir en contra, pues su colocacion al S. O. de México y O. de Tacubaya, y la considerable altura á que se encuentra respecto de estas poblaciones, hacen muy remoto el peligro de que los miasmas que se desprendieran del panteon, fueran á dar á dichas ciudades: el derrame de sus aguas se hace por una parte, en una barranca profunda, y por la otra en una zanja que divide los terrenos del Molino de Belen de los del Molino del Rey, la que podria hacerse comunicar con la referida barranca, cuyo derrame está en el rio de los Morales que va á terminar en el lago de Texcoco, evitándose así que las materias animales en putrefaccion fueran á pasar por lugares muy poblados. En vista de esto, sometemos á la deliberacion del Consejo, la siguiente proposicion:

«Unico. El terreno conocido con el nombre de «Tabla de Dolores,» que linda por el E. y por el N. con los terrenos del Molino del Rey; por el S. E. con él camino para Chapultepec, y por el S. O. y N. O. con los terrenos del molino de Belen, es propio para panteon siempre que se observen las prevenciones indispensables siguientes:

- «1.^a Los cadáveres no deberán exhumarse ántes de diez años.
 - «2.^a La tierra con que se cubran estará perfectamente pulverizada.
 - «3.^a Se harán plantaciones abundantes de vegetales de poca elevacion sobre los sepulcros ocupados, y de árboles y arbustos, en los andadores, eligiendo de preferencia los de follaje de color oscuro.
 - «4.^a Se circunvalará el terreno con cedros, oyameles, etc.
 - «5.^a Se hará que las aguas todas del terreno vayan á derramar á una barranca profunda que está situada al N. del mismo.
 - «6.^a No se harán revestimientos interiores en las fosas, que impidan la absorcion de los gases.
 - «7.^a La profundidad que deberán tener las fosas será por lo ménos de dos metros, y la distancia entre ellas de ochenta centímetros.
- México, Enero 24 de 1873.—*I. Alvarado.*—*F. Galvan.*—*G. Mendoza.*

«Y tengo la honra de trascribirlo á vd. como resultado de su oficio de 16 de Diciembre último.

«Independencia y libertad. México, Enero 24 de 1873.—*I. Alvarado.*
—(Una rúbrica.)

NOTA.—En la cláusula 3.^a dice “vegetales de poca elevacion sobre los sepulcros,” léase, *entre los sepulcros* ocupados.—*G. Mendoza.*—(Una rúbrica.)—*C. gobernador del Distrito.*—Presente.

CONSTITUCION MEDICA.—Desde fines de Diciembre, durante el mes de Enero y en lo que llevamos de Febrero, se han presentado repetidos casos de tabardillo, muchas pulmonías y muertes repentinas á consecuencia de padecimientos del pecho. Es de notar que, generalmente hablando, los tabardillos se han desarrollado de preferencia en los puntos bajos de la ciudad, en donde se percibe más el hedor de las emanaciones de los caños y atarjeas, y en las casas estrechas, mal ventiladas, y en donde existen caños descubiertos. Aunque los rigores del invierno no hayan sido excesivos, la temperatura ha sufrido muchas aunque no extremas variaciones, y esto explica la frecuencia de las afecciones brónquicas y pulmonares. Respecto á las muertes súbitas, han sido reputadas generalmente como anginas de pecho; y aunque algunos errores de diagnóstico puedan haberse cometido, creemos, sin embargo, que en este año ha habido un número considerable de aquellas, puesto que personas muy competentes lo han declarado así, y á nosotros nos consta de hechos bien comprobados.

Continúan las intermitentes simples y las enfermedades febriles de todas clases, tomando ese tipo: la quinina tiene que estar en manos de todos los médicos casi con la misma frecuencia que en los que ejercen en la tierra-caliente. Es ya no solo reprehensible sino hasta cierto punto criminal, que las autoridades que debieran vigilar por la salubridad no separen una causa patogénica tan conocida, tan fácil de allanar y tan funesta á la poblacion; y es tanto más sorprendente este descuido cuanto que se gastan profusamente en obras fútiles y completamente innecesarias gruesas sumas, que pudieran mejor que favorecer la holganza, salvar la vida de los hombres. Nosotros no quisiéramos que pudiera aplicarse con justicia á nuestras autoridades municipales este dicho de un amigo nuestro: «De la mortandad de la capital, la mitad se le debe á la policia, y en la otra mitad están interesados la naturaleza y los representantes de la sociedad.»

